EL MINISTERIO NO APRUEBA EL CONVENIO DE MARKTEL

Hoy, 5 de mayo, se está celebrando el juicio ante la Audiencia Nacional sobre la legalidad del convenio colectivo **firmado por el "Grupo Independiente" y la Dirección de Marktel.** Todos los convenios sectoriales o de empresa pasan por el filtro del Ministerio antes de ser registrados y publicados, para vigilar que no se firmen convenios por debajo de lo que marca la Ley. En este caso el Ministerio de Trabajo, de oficio, ha desautorizado el registro y su publicación ya que incumple los mínimos del convenio sectorial en materia de salario.

"Este Grupo independiente en Marktel" ha firmado junto con la dirección de la empresa que la plantilla de Marktel cobre por una jornada de 39 horas semanales menos salario que cualquier persona trabajadora del sector al que se le aplique el convenio de Contact Center.

CCOO llevamos años luchando contra la precariedad que suponen los convenios que, como el de Marktel, pagan un salario inferior con las mismas horas de trabajo, además de recortar otros derechos laborales.

Por eso **CCOO** el pasado agosto de 2020 en la Mesa sectorial del convenio de Contact Center acordó incluir en el art. 22, que el salario a percibir tenía que estar en relación con la jornada trabajada, **para que ninguna empresa PIRATA junto con sus "independientes" puedan firmar recorte de derechos y salario.**

CCOO defendemos que el convenio Sectorial de Contact Center es el referente mínimo y que la firma de un convenio de empresa, tanto en MARKTEL como en cualquier otra empresa, suponga mejoras sobre este mínimo sectorial y no rebaja de salario y condiciones laborales.

CCOO EN LUCHA CONTRA EL ABUSO EN MARKTEL

Ficha de afiliación

fecha .... / ..... /.....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento ..... / ..... / .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Correo electrónico.....

Firma de afiliación:

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																						
IBAN				NÚMERO DE ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA									

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.
Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad ..... Firma de orden de domiciliación:

Entrégala a tus representantes de CCOO o en alguna de las sedes del sindicato en tu provincia.

PROTECCIÓN DE DATOS:
Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http//:www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir